

Señores míos. Si en respuesta no temi
 ten Vms. la Relación que tres veces ^{les} ten
 go pedida, a las Hermandades, y Cohadías
 que ay en esa Villa, con todas las cir
 cunstancias prevenidas en 28 de Sep.^{re} de 1770,
 por el Sr. D. Conde de Aranda, dexé parte
 a S. E. despachando tambien el apremio co
 rrespondiente.

Nro S. que a Vm. m. P. P. Murcia

15 de Junio de 1774.

[Signature]
 J. Antonio Carrillo
[Signature]

Al Ayuntamiento de la V. de Cerezo.

